

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 243 Martes 22 de diciembre de 2009 Pág. 39141

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36857 ANA ISABEL ÁLVAREZ DE LA SERNA

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 109/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Sergio Peñacoba Merino, frente a la empresa Ana Isabel Alvarez de la Serna, se ha dictado en fecha de hoy auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 747,28 euros de principal, más 148,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 16 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090092637-1